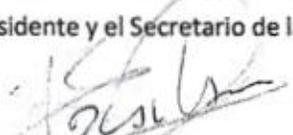


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALBOKENNEDY S. A., CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el lunes once de abril de dos mil dieciséis, siendo las ocho de la mañana, en el salón de juntas, ubicado en el quinto piso del Hospital Clínica Kennedy Alborada, ubicado en la ciudadela Alborada, con frente a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo Nazur, con la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía que es de \$ 800,00 USD dividido en 4.000 acciones ordinarias de \$ 0,20 USD cada una, se instaló una junta general de accionistas, para conocer del informe de situación de la compañía al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015.- Se encuentran presentes, el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, Presidente Ejecutivo y como tal representante de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., propietaria de 3.999 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 99,975% del capital social pagado; y el Dr. Edgar Enrique Lama Valverde, propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos, que representa el 0,025% del capital pagado.- Los presentes, renunciando al derecho de convocatoria previa, para conocer y resolver respecto a la situación económica de la compañía al cierre del ejercicio del año 2015 y comprometiéndose a firmar el acta de la sesión, resuelven instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para la cual, por consenso se elabora el siguiente Orden del Día: 1) Conocer el informe de la administración elaborada por el Gerente de la compañía; 2) Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2015; 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015; 4) Resolver sobre el destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio terminado del año 2015; y 5) Designación de Comisario para el ejercicio del año 2016.- Por no estar presente la Presidente de la compañía, se nombra en forma ad-hoc y por consenso, al Dr. Edgar Lama como Presidente de la Junta, actuando como Secretario, el titular, Econ. Roberto Ponce en su calidad de Gerente de la compañía.- En consideración a los puntos a tratar, siguiendo el orden en que han sido planteados, los presentes resuelven: Respecto al primer punto, luego de la lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía, aprobar por unanimidad su contenido; respecto del segundo punto, luego de la lectura del informe, aprobar por unanimidad su contenido; respecto del tercer punto, luego de su análisis, por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; respecto del cuarto punto, por unanimidad se resuelve repartir el total de las utilidades netas señaladas en el informe del administrador anteriormente aprobado; y, finalmente respecto del quinto y último punto, por unanimidad reelegir a la Comisario de la compañía, CPA Bertha Intriago Morales.- Con lo cual y no habiendo otro punto acordado tratar, siendo las ocho de la mañana con veinte minutos, se da por terminada la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la reunión, la cual es firmada en un mismo acto, por el Presidente y el Secretario de la junta que certifica.


Dr. Edgar Lama Valverde,
Presidente de la Junta y Accionista.


Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde,
Secretario de la Junta y representante legal de
la accionista INDUSTRIAL INMOBILIARIA
TEOTON S. A.